BASES DEL CONCURSO DE BOMBUS DAHLBOMII

Bombus dahlbomii — el abejorro nativo, el más grande del mundo— es el principal polinizador del sur de Sudamérica, visita al menos 300 especies entre flora nativa, cultivos y plantas exóticas, pero sus poblaciones han disminuido drásticamente desde la introducción del abejorro europeo (*Bombus terrestris*) en 1998 como apoyo innecesario a los cultivos de tomates y arándanos. La introducción de este insecto-plaga se autorizó sin evaluar previamente a las especies locales que son de mayor eficiencia en los cultivos; entre ellas destacan *Bombus dahlbomii* y *Cadeguala occidentalis*.

Bombus dahlbomii está en Peligro de Extinción. Este concurso busca crear conciencia acerca de su importancia fundamental para el ecosistema, recopilar datos sobre conducta y distribución geográfica, entre otros. Se premiarán fotografías georreferenciadas, fotografías artística y etológica y trabajos de artes visuales tradicionales recibidas en el correo electrónico **abejorro@chileecologico.cl**. Los requisitos y premios se detallan abajo.

Se recibirán también en el mismo correo relatos en formato escrito, audiovisual o sonoro relacionados con la presencia de *Bombus dahlbomii* en el territorio hasta 1998.

Las categorías son las siguientes:
Fotografías georreferenciadas
- Mayor cantidad de fotografías georreferenciadas mensuales
- Fotografía georreferenciada más al norte en Chile
- Fotografía georreferenciada más al este en Chile
- Fotografía georreferenciada más al sur en Chile
- Mayor cantidad de fotografías georreferenciadas totales

Fotografías
- Mejor fotografía artística
- Mejor fotografía etológica

Artes Visuales
- Mejor trabajo infantil
- Mejor trabajo juvenil-adulto

1.- FOTOGRAFÍAS GEORREFERENCIADAS DE *BOMBUS DAHLBOMII*

Para las categorías de mayor cantidad mensual de fotografías georreferenciadas; más al norte; más al este (el punto más al este del territorio chileno en su límite terrestre con Argentina. En las zonas australes, donde la frontera se extiende hacia el oriente, el límite geográfico del concurso será la propia línea fronterizamás cerca al límite con Argentina); más al sur y mayor cantidad total, se deben cumplir los siguientes:

Requisitos fotografías georreferenciadas

- Coordenadas en formato UTM proporcionada dentro de la aplicación
- Fecha precisa proporcionada dentro de la aplicación de georreferencia
- Las fotografías debe retratar uno o más individuos vivos de *Bombus dahlbomii*
- *Bombus dahlbomii* debe ser retratado en su ambiente natural
- Las fotografías no pueden estar intervenidas
- La temporada de recepción es desde octubre de 2025 hasta abril de 2026, sin perjuicio de que el jurado estime extender el plazo de recepción por razones ecológicas o de otra índole.
- Las personas que participan se comprometen a actuar de buena fe y no presentar información adulterada, específicamente en relación a la georreferencia y la fecha.

Se recomienda la aplicación gratuita "Timestamp Camera", por su facilidad de uso en dispositivos móviles y porque incorpora automáticamente coordenadas de ubicación y fecha en los metadatos de la imagen. Podrán emplearse otras aplicaciones que garanticen la inclusión de estos dos parámetros de manera automática.

Es deseable que las fotografías se envíen de la siguiente forma al corre electrónico: en el asunto se escribe la región y comuna donde fue tomada la fotografía; en el cuerpo del mensaje (texto) indique el nombre de la/el fotógrafa/o.

La premiación de la mayor cantidad de fotografías georreferenciadas de cada mes, se realizará al mes siguiente. El resto de las premiaciones (límites: norte, este y sur y mayor cantidad total) se realizarán cuando concluya el concurso.

2.- FOTOGRAFÍAS ARTÍSTICA Y ETOLÓGICA DE *BOMBUS DAHLBOMII*

2.1- Fotografía artística

Busca premiar un retrato estético. Se valorarán la composición, la originalidad y la técnica fotográfica. Puede ser de años anteriores y capturada en todo el territorio donde habita *Bombus dahlbomii* (Chile y Argentina).

2.2 - Fotografía etológica

Se busca premiar la habilidad para capturar imágenes que revelen aspectos significativos de su conducta. Es muy importante siempre, y sobre todo en esta categoría, no alterar el medio ni perturbar al abejorro nativo para inducir conductas al sacar la fotografía. Además de la calidad técnica, se buscan fotografías espontáneas que cumplan con la Ética en la Fotografía de Naturaleza. Puede ser de años anteriores y de territorio chileno-argentino.

Requisitos fotografía artística y fotografía etológica

- Las fotografías deben retratar uno o más individuos vivos de *Bombus dahlbomii*
- *Bombus dahlbomii* debe ser retratado en su ambiente natural
- Las fotografías pueden ser de años anteriores
- No es requisito incluir georreferencia
- Pueden provenir de cualquier lugar habitado por *Bombus dahlbomii*, ya sea Chile o Argentina
- En estas categorías no se podrán premiar las fotografías que muestren al abejorro nativo robando néctar, usando presumiblemente el agujero que deja *Bombus terrestris* en la flor. Excepto cuando es su habitual conducta que ocurren en botellita (*Mitraria coccinea*) y taique (*Desfontainia fulgens*)
- Las fotografías no pueden estar intervenidas engañosamente
- La temporada de recepción es desde octubre de 2025 hasta abril de 2026, sin perjuicio de que el jurado estime extender el plazo de recepción por razones ecológicas o de otra índole.

Es deseable que las fotografías se envíen de la siguiente forma al correo electrónico: en el asunto se escribe la región y comuna donde fue tomada la fotografía; en el cuerpo del mensaje (texto) indique el nombre de la/el fotógrafa/o.

Fotografías y Artes Visuales de Argentina

En este primer concurso de *Bombus dahlbomii* podrán participar en todas las categorías, excepto las que se definen como Fotografía georreferenciada más al norte, más al este y más al sur, las cuales están circunscritas al territorio chileno.

3.- ARTES VISUALES QUE RETRATEN A *BOMBUS DAHLBOMII*

No podrán participar de este concurso obras artísticas creadas con ayuda de inteligencia artificial.
3.1 Categoría infantil: desde los 4 años hasta los 12 años.
3.2 Categoría juvenil-adulta: a partir de los 13 años.

Requisitos artes visuales
- Artes visuales tradicionales: técnicas de dibujo (lápices a colores, grafito, pasteles, tinta china, etc.) y pintura (témpera, acuarela, óleo, etc.).
- Pueden provenir desde cualquier lugar del planeta
- El tiempo de recepción es desde octubre de 2025 hasta abril de 2026, sin perjuicio de que el jurado estime extender el plazo de recepción
- No podrán participar por premios expresiones artísticas elaboradas a través de medios tecnológicos, pero sí podrán participar por menciones honrosas. Estos trabajos deben ser indicados como tales en el correo electrónico enviado, especificando la herramienta utilizada.
- No se recibirá el original; envíe escáner o fotografía del trabajo a la dirección de correo electrónico: **abejorro@chileecologico.cl**

Es deseable que el escáner o fotografía del trabajo de artes visuales se envíen de la siguiente forma al corre electrónico: en el asunto se escribe "ARTES VISUALES"; en el cuerpo del mensaje (texto) indique el nombre de la/el artista.

PREMIOS SEGÚN CATEGORÍAS DEL CONCURSO

1. Fotografías georreferenciadas en coordenadas UTM
- Premio a la **mayor cantidad** de fotografías georreferenciadas **mensuales**, desde octubre del año 2025 hasta abril del año 2026, un premio por cada mes mientras dure la convocatoria (siete en total): Libreta abejorro de Garuga; Stickers "Flora y polinizadores" de Garuga; Afiche a color con ilustraciones científicas "Polinizadores nativos del arándano" autores Gatica *et al*; Aromaterapia "Bosque" de Melün.
- Tres premios de fotografía georreferenciada de límites geográficos norte, este y sur:
    - Premio a la fotografía georreferenciada más al **norte**: Botella térmica abejorro chileno de Garuga; Stickers "Flora y polinizadores" de Garuga; Afiche a color con ilustraciones científicas "Polinizadores nativos del arándano" autores Gatica *et al*; Aromaterapia "Bosque" de Melün.
    - Premio a la fotografía georreferenciada más al **este**: Botella térmica abejorro chileno de Garuga; Stickers "Flora y polinizadores" de Garuga; Afiche a color con ilustraciones científicas "Polinizadores nativos del arándano" autores Gatica *et al*; Aromaterapia "Bosque" de Melün.
    - Premio a la fotografía georreferenciada más al **sur**: Botella térmica abejorro chileno de Garuga; Stickers "Flora y polinizadores" de Garuga; Afiche a color con ilustraciones científicas "Polinizadores nativos del arándano" autores Gatica *et al*; Aromaterapia "Bosque" de Melün.
- Premio a la **mayor cantidad** de fotografías georreferenciadas **totales** a lo largo de toda la convocatoria: Totebag abejorro chileno de Garuga; Cuaderno abejorro de Garuga; Stickers "Flora y polinizadores" de Garuga; Afiche a color con ilustraciones científicas "Polinizadores nativos del arándano" autores Gatica *et al*; Aromaterapia "Bosque" de Melün; Libro "Polinizadores nativos del arándano" autores Gatica *et al.*

2. Fotografías
2.1 Fotografía artística
Premio: Totebag abejorro chileno de Garuga; Cuaderno abejorro de Garuga; Stickers "Flora y polinizadores" de Garuga; Afiche a color con ilustraciones científicas "Polinizadores nativos del arándano" autores Gatica *et al*; Aromaterapia "Bosque" de Melün; Libro "Polinizadores nativos del arándano" autores Gatica *et al.*

2.2 Fotografía etológica
Premio: Totebag abejorro chileno de Garuga; Cuaderno abejorro de Garuga; Stickers "Flora y polinizadores" de Garuga; Afiche a color con ilustraciones científicas "Polinizadores nativos del arándano" autores Gatica *et al*; Aromaterapia "Bosque" de Melün; Libro "Polinizadores nativos del arándano" autores Gatica *et al.*

3.- Artes visuales
- Categoría infantil: premio sorpresa
- Categoría juvenil adulta: premio sorpresa

El jurado podrá decidir incluir menciones honrosas en una o más categorías a discreción. Estas no contarán con premios, pero sí con difusión en redes sociales y/o medios de los organismos patrocinadores, auspiciadores y del concurso.

Relatos destacados
En el marco del concurso descrito, se convoca a la comunidad a rescatar y compartir relatos que destaquen los recuerdos sobre abejorro nativo anteriores al año 1998. Se buscan narraciones que reflejen la huella indeleble que este polinizador dejó en la vida de las personas. Las contribucions pueden ser recogidas en formato escrito, audiovisual o sonoro y ser enviadas a la siguiente dirección de correo electrónico: **abejorro@chileecologico.cl**.
Es deseable que los relatos se envíen de la siguiente forma al corre electrónico: en el asunto se escribe "RELATO"; en el cuerpo del mensaje (texto) indique el nombre del autor del relato y del recopilador (pueden ser la misma persona).
Los relatos más destacados serán publicitados en las redes sociales de las intituciones patrocinadoras y/o auspiciadoras y en la difusión del concurso.

Jurado
El jurado está compuesto por:
- Dra. Cecilia Smith: miembro del Instituto Ecología y Biodiversidad, docente U. de Los Lagos
- Paulina Veloso: artista visual-ambiental
- Una representante de la empresa de ilustración científica divulgativa “Garuga”

El jurado será el encargado de elegir las fotografías premiadas artísticas y etológicas, las obras premiadas en la categoría de artes visuales y de dirimir en diversos casos detallados en las presentes bases. A su vez podrá decidir descalificar fotografías u obras que presenten información dudosa o alterada. El jurado también tiene la capacidad de declarar una categoría como desierta.

Penalización
No podrán participar de esta convocatoria fotografías de ejemplares muertos de *Bombus dahlbomii*, queda automáticamente descalificada para cualquier premiación la cuenta de correo electrónico y la persona natural que envíe una imagen de estas características. El jurado discriminará cuando exista duda acerca de la admisibilidad de una fotografía de *Bombus dahlbomii* debido a este criterio. Las personas descalificadas serán informadas por correo electrónico. Este concurso busca siempre proteger el abejorro.

Premiación
Los ganadores mensuales de las mayor cantidad de fotografías georreferenciadas se anunciarán por redes sociales al mes siguiente del mes en cuestión. Se premiarán siete ganadores, uno por cada mes durante el proceso del concurso.

Finalizada la campaña, se premiarán ocho ganadores de las categorías restantes. Estos se elegirán en abril o cuando el jurado experto estime que ya no es posible encontrar abejorros en el medio ambiente debido a la diapausa que ocurre en esta especie (habitualmente a principios de abril).
Los ganadores finales se anunciarán para el Día de la Tierra, 22 de abril.
Si por eventos extraordinarios se extendiese la temporada de *Bombus dahlbomii* más allá de lo estipulado, el cierre del concurso aplazará la entrega de resultados, dándose estos a conocer para el Día Mundial de las Abejas y Abejorros, 20 mayo; el Día de la Diversidad Biológica, 22 mayo o cuando el jurado lo estime conveniente.

Las fotografías georreferenciadas no serán utilizada sin autorización adicional para otros fines que no sean los estrictamente ecológicos. Si se requiere alguna fotografía para un posterior concurso u otro fin, será solicitada la autorización correspondiente. Se le solicitará a los ganadores la autorización para publicar sus fotografías como parte de la difusión de esta campaña.

Para las personas naturales que quieran colaborar de distintas maneras con este concurso, contactarse con la organización a través del correo electrónico **contacto@chileecologico.cl**. Para dudas o sugerencias dirigirse al mismo correo electrónico.

Cualquier situación no contemplada en las bases será resuelta por la organización del concurso. La organización se reserva el derecho a la interpretación de las presentes bases.

El equipo organizador está compuesto por:
Rocío Epprecht González
Dra. Cecilia Smith Ramírez